

**Instituto Catastral de Lima**  
**Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 003**  
**15 de diciembre de 2023**

En la ciudad de Lima, siendo las 08:15 horas del día 15 de diciembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones del Instituto Catastral de Lima, ubicado en Jr. Conde de Superunda N° 303 Cercado de Lima; los señores Miembros del Consejo Directivo, que fueron debidamente notificados y citados, según lo siguiente:

**Dr. Luis Alfonso Molina Arles**, Presidente Ejecutivo  
**Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo**, Miembro del Consejo Directivo  
**Sr. David Fernando Albújar Mesta**, Miembro del Consejo Directivo  
**Sr. Andrés Augusto Palomino Márquez**, Miembro del Consejo Directivo  
**Sr. Fernando Sandoval Ruiz**, Miembro del Consejo Directivo

Actúa como Secretario del Consejo, en su condición de Gerente General, la Arq. Ruth Mery Fernández Gonzales.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo N° 003, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

El Presidente Ejecutivo del ICL convoca a la presente Sesión Extraordinaria teniendo el siguiente punto como agenda:

**Único Punto** : Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal 2024 del Instituto Catastral de Lima.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO: Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal 2024 del Instituto Catastral de Lima.**

La señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez, Gerente de Administración, procede a proyectar ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre la propuesta del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal 2024 del Instituto Catastral de Lima.

La ponente empieza su exposición señalando que, el artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece como plazo para la aprobación del presupuesto que vence el 15 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia; asimismo, el numeral 5 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, señala que las Entidades aprueban el presupuesto desagregado mediante Acuerdo de Directorio.

Además, informó que con Acuerdo N° 058-2023-CD-ICL/MML de fecha 14 de setiembre de 2023, se aprobó por unanimidad la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024-2026.

Con Decreto Supremo N° 281-2023-EF se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, estableciendo en su numeral 4.1 del artículo 4 “**Los Titulares de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2023, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público**”.

La Gerente expuso los objetivos y acciones estratégicas institucionales, tal como se muestra en el cuadro adjunto:

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del indicador	Método de cálculo	Parámetro	Antiguo 2022	Actual 2023	Sentido indicador	Logros esperados					
								2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Número de convenios para el desarrollo del catastro	Número de convenios suscritos vigentes	Numero	0	30	Ascendente	12	12	12	12	12	12
<b>Mejorar el Desarrollo Territorial</b>	<b>Catastro Integrado en el territorio</b>	Número de documentos técnicos que integran la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Catastral Metropolitano	Documentos técnicos aprobados	Numero	0	2	Ascendente	2	2	2	2	2	2
		Número de Gobiernos Locales que se incorporan a la base de datos catastral.	Conteo de informaciones incorporadas a la base de datos catastral especial	Numero	6	4	Ascendente	13	14	15	15	16	17
<b>Fortalecer la gestión institucional de la MML</b>	<b>Gestión institucional eficaz en las Empresas Municipales y Organismo Desconcertados</b>	Porcentaje de metas cumplidas del Plan Operativo Institucional del ICL	Porcentaje de acciones cumplidas	Acciones	50%	59%	Ascendente	60%	70%	75%	80%	85%	90%

Asimismo, informó sobre las actividades operativas que se realizarán para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

La Gerenta expone el Presupuesto Institucional de Ingresos del año 2024, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



001653

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
(Expresado en soles)

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>2024</b>
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>1,711,349</b>
1.3. 2 10. 1 99	Otros Derechos Administrativos	1,045,490
1.3. 3 .9. 2 4	Servicios Catastrales	599,273
1.3. 3 .9. 2 9	Servicios a terceros	66,586
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4,047,599</b>
1.4. 1 .3. 1 3	De Los Gobiernos Locales	4,047,599
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>5,758,948</b>

Igualmente, la Gerenta expone el Presupuesto Institucional de Gastos del año 2024, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
(Expresado en soles)

<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>2024</b>
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>1,711,349</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		309,516
2.3 Bienes y Servicios		1,291,633
2.5 Otros Gastos		7,200
2.6 Activos No Fianancieros		103,000
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4,047,599</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,740,219
2.3 Bienes y Servicios		307,380
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>5,758,948</b>

Culminada la exposición se dio pase a las preguntas de los señores miembros del Consejo Directivo y se acordó lo siguiente:

**ACUERDO N° 086-2023-CD-ICL/MML:**

- **Los Miembros del Consejo Directivo acordaron por Unanimidad aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal 2024 del Instituto Catastral de Lima.**

No habiendo más puntos que tratar, se somete a votación de los miembros del Directorio, la dispensa de lectura y aprobación del acta para que entre en ejecución los acuerdos adoptados el día de hoy, la cual se aprobó por Unanimidad.

Siendo las 08:40 horas, el Presidente Ejecutivo del ICL, Luis Alfonso Molina Arles, da por concluida la sesión.

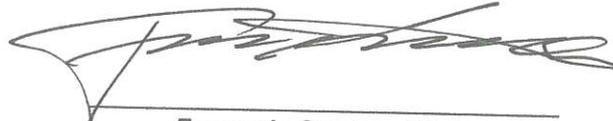
  
**Luis Alfonso Molina Arles**  
Presidente Ejecutivo



001654

  
**David Fernando Albújar Mesta**  
Miembro del Consejo Directivo

  
**Andrés Augusto Palomino Márquez**  
Miembro del Consejo Directivo

  
**Fernando Sandoval Ruíz**  
Miembro del Consejo Directivo



  
**Ruth Mery Fernández Gonzales**  
Gerente General